



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD FORESTAL VALLE DE BROTO

4921

ANUNCIO

De conformidad con lo acordado por la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto mediante concurso para el arrendamiento de bien inmueble denominado "Asilo-mesón de Bujaruelo", con destino a la explotación de un negocio de albergue, bar, restaurante y camping, en los términos que se indican a continuación

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Mancomunidad Forestal del Valle de Broto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento del Asilo-Mesón de Bujaruelo, con destino a la explotación de negocio de albergue, bar, restaurante y campin.
- b) Plazo de duración: 6 años.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación.
 - a) Oferta económica, hasta 70 puntos, con arreglo a la siguiente fórmula: $P=70*OL/MO$, siendo P, puntuación obtenida; OL importe de la oferta que se valora; MO, importe de la oferta más alta.
 - b) Mantenimiento y gestión del albergue y campin, con programa anual del mantenimiento de las instalaciones, 10 puntos.
 - c) Memoria de las obra de mejora que el licitador, se compromete a ejecutar, con indicación de la calidad de sus materiales, estimación de su coste y plazo en que se propone su ejecución, 10 puntos.
 - d) Optimización o aumento en las garantías de la prestación del servicio, 10 puntos

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe Total: 91.000,00 euros anuales, IVA excluido.

5. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Mancomunidad Forestal del Valle de Broto.
- b) Domicilio: Calle Sta. Cruz, s/n
- c) Localidad y código postal: Broto 22370.
- d) Teléfono: 649648038
- f) E-Mail: manfobroto@hotmail.es

6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Finalizara a los 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar, a la Secretaría de la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto, la remisión de la proposición mediante telegrama en el mismo día, de acuerdo con el artículo 80.4 del Reglamento General del TRLCAP. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de presentación.



b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Secretaria de la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto.
2. Domicilio: Calle Sta. Cruz, s/n
3. Localidad y código postal: Broto 22370.

7. APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Mancomunidad Forestal del Valle de Broto
- b) Domicilio: Calle Santa Cruz, s/n (Casa del Valle)
- c) Localidad: Broto
- d) Fecha: El día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.
- e) Hora: A las 13:00 horas.

8. GASTOS DE ANUNCIOS. Serán por cuenta del adjudicatario del contrato.

Broto, 29 de noviembre de 2018. El Presidente, Enrique Ramón Buisán